



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2014, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 1.042/2014, de 17 de febrero**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 16 de enero de 2014.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación de créditos núms. 29 y 1, del presupuesto del ejercicio 2013 y 2014, respectivamente.

TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA. -

- 3.- Propuesta de aprobación de descanso de las licencias de auto-taxi formuladas por la Asociación de Auto-taxis y Afines de Palencia y la Asociación Auto-Tele Taxi de Palencia para el año 2014.

ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. -

- 4.- Dar cuenta de las cifras de población referidas a 1 de enero de 2013.

URBANISMO Y VIVIENDA. -

- 5.- Propuesta de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector Suz 5-R del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia.



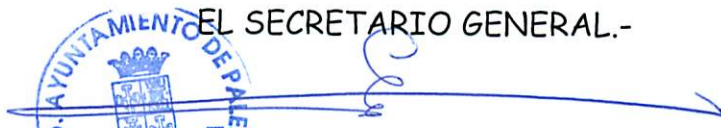
- 6.- Propuesta de admisión, fuera de plazo, de la justificación del convenio-subsidación con la Asociación de Vecinos Barrio del Carmen, para la gestión del Área de Rehabilitación de Centro Urbano del ámbito denominado "Casas del Hogar-Barrio del Carmen".

MOCIONES. -

- ❶ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, solicitando la retirada del anteproyecto de ley de protección de los derechos del concebido y de la mujer embarazada, del Partido Popular.
 - ❷ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, para iniciar la tramitación de conflicto en defensa de la autonomía local.
 - ❸ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, para instar al Gobierno de España a retirar inmediatamente y no continuar la tramitación del anteproyecto de Ley Orgánica por el que pretende revisar la legislación vigente en España sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo.
 - ❹ Moción que presentan los grupos municipales del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español, para solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención del Sello de Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia y contar con su apoyo y colaboración.
 - ❺ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, relativa al 8 de marzo de 2014.
 - ❻ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, para que el Ayuntamiento de Palencia promueva para el año 2016, un homenaje al insigne escultor palentino Victorio Macho Rogado, en conmemoración del 50 aniversario de su muerte. Reiterar a la Junta de Castilla y León la solicitud de que adopte las medidas necesarias para la Declaración del Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Monumento, para el Cristo del Otero.
- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 92, de 13 de enero, al nº 1.006, de 14 de febrero de 2014.
- ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 17 de febrero de 2014

EL SECRETARIO GENERAL.-


Fdo.: Carlos Aizpuru Busto

